Franqueo concertado

OFICINAS
San Francisco, 7

Gaceta de Tenerife

TELEFONO
Num. 803

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2674

Número suelto, 5 cénts.
id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 13 de Marzo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Después de la guerra

La preparación y la improvisación

Don Jerónimo.—Creo que dijo usted que el corazón está al lado derecho y el higado al izquierdo; y en verdad que es todo lo contrario.

Bartolo.— ¡Hombre ignorantísimo, sobre toda la ignorancia de los ignorantes! ¿Ahora me sale usted con esas vejeces? Si, señor, antiguamente así sucedia; pero ya lo hemos arreglado de otra manera.

(Moratin. *El médico a palos.*)

Nosotros creíamos que en todos los ramos de la actividad humana la preparación adecuada era más poderosa y fructífera que la improvisación. Hasta guardábamos religiosamente en la memoria, por creerla de infalible y universal aplicación, la sentencia favorita de nuestro viejo maestro de retórica:

Natura incipit, ars dirigit, usus perficit.

Así era antes y así parece que sigue siendo hasta la hora presente, en casi todas las cosas de este mundo; pero en cuanto a las cosas de la guerra, los Bartolos de la estrategia y de la táctica lo han arreglado de otra manera.

Su descubrimiento, como cuadra a las grandes ideas, está formulado con espartano. laconismo y con precisión verdaderamente lapidaria. Helo aquí: En la reciente guerra europea «la improvisación ha vencido a la preparación.»

Después de oirlo, asombra y apena que haya tanta gente devanándose los sesos y perdiendo el tiempo en el estudio del magno conflicto, cuando la suma y compendio de todas sus enseñanzas está contenida y fijada para siempre en sólo estas siete palabras dignas del oráculo délfico: «La improvisación ha vencido a la preparación.»

Se puede seguir sosteniendo, por ejemplo, que para ser médico, ingeniero o abogado, hacen falta considerables estudios de Medicina, Ingeniería o de Derecho; que una fábrica civil cualquiera elaborará mejores productos cuantos mayores sean el saber y la práctica profesionales de sus directores y obreros; o que una fuerza política se acrecienta y robustece, en razón directa de su unidad de ideas y sentimientos de su disciplina, y de su organización.

Lo más que se objetará a tales afirmaciones, es que son verdaderas perogrulladas.

Pero si se habla de la importancia de la técnica militar, de la necesidad imperiosa de cuarteles, de armamentos, de campos de instrucción, etc.; los adeptos de la nueva doctrina bartoleseca podrán decir con una sonrisa de suficiencia:

«Si, señor; antiguamente así sucedía; pero ya lo hemos arreglado de otro modo.»

¿Se comprende la trascendencia del descubrimiento?

El problema militar, y en gran parte el problema económico de cada nación, resueltos de una plumada y del modo más radical y sencillo. Suprimido el servicio militar, suprimidos los presupuestos de guerra, cerradas las Academias y cuarteles, cada uno en su casa, y Dios en la de todos.

Y eso, no porque se crea que el desarme y paz universal están ya al alcance de la mano. La nueva doctrina admite y supone que haya futuras guerras y hasta que algunos pueblos sean tan cándidos que se tomen la molestia inútil de prepararse y de armarse hasta los dientes. ¡Pobres de ellos! ¿Qué pueden esperar si ya se ha visto que la improvisación ha vencido a la preparación?

Por infantil que todo ello parezca, se pretende fundarlo en razones irrefutables. El argumento Aquiles dice, poco más o menos:

«En la guerra europea, Alemania personificaba la preparación, y sus adversarios la improvisación. ¿Es así que éstos han vencido? Pues sáquese a consecuencia.»

En primer lugar, ni todo el bando de los Centrales ha sido perfecta preparación, puesto que al lado de Alemacia figuraban Austria, Bulgaria y Turquía, ni todo en el bando contrario ha sido improvisación, puesto que, por ejemplo, el Ejército francés—es decir, el que en mayor medida y con mayor éxito ha contrarrestado el esfuerzo enemigo—si no tan entrenado ni con material tan potente como el Ejército alemán, no le cedía en la excelencia de sus doctrinas orgánicas, estratégicas y técnicas, ni en las aptitudes militares de sus principales caudillos. Y si de la guerra terrestre pasamos a la marítima ¿es que la flota británica representaba también la improvisación?

Pero, en fin; si se quiere, admitamos sin distingos, que Alemania representaba, en efecto la supremacía de la preparación bélica. ¿Y qué? ¿No ha respondido cumplidamente a esa preparación en todos los teatros de la guerra? Las batallas de Charleroi-Namur, de Tanemberg, de Lodz, del Dunajec, la invasión del de Rumanía, el vencimiento definitivo de Rusia, la ruptura del frente italiano en Caporetto y tantas otras victorias ¿no señalan en el más alto grado la eficacia militar de un Ejercito?

¿Como explicaban cada uno de tales triunfos los amigos y, con mayor insistencia aun los enemigos de Alemania? ¿No los atribuían a lo meditado, a lo completo, a lo formidable de su preparación militar? ¿Y no ha persistido este mismo concepto durante cuatro años, hasta los ultimos meses de la guerra? ¿Cómo entonces se puede decir que ha sido vencida la organización? Esto, a más de ser falso a todas luces, no solo tiende a denigrar injustamente al Ejército alemán, sino que agravia también a los de las naciones vencedoras, atribuyendo el fruto de sus innegables virtudes militares a la maravillosa eficacia de una improvisación.

¿Que *a pesar* de su preparación militar ha sido vencida Alemania? Eso es evidente; pero eso es absolutamente otro cantar. Si tal hubieran dicho los innovadores aludido, nada tendríamos que oponer; pero es que entonces no hubieran hecho una frase lapidaria ni sugerido solapadamente a la opinión pública la especie de que el sostenimiento y la cuidadosa preparación profesional de los Ejércitos es una carga inútil para los pueblos.

Si Alemania ha luchado contra enemigos inmensamente superiores en número y en riqueza ¿que dice eso en contra de su Ejército, ni que mucho que al cabo haya sido vencida? El no contar el número de los enemigos de una vez en lucha no fué jamás baldón, sino timbre de honor para los Ejércitos.

Y si ha de atenderse sólo al éxito definitivo, ni la preparación militar ni cosa alguna de este mundo puede asegurarlo, si la aplicación que de ella se hace es inadecuada o excesiva.

Las causas de ellos no nos toca a nosotros desentrañarlas. Pero es de toda evidencia que si Alemania tiene hoy que lamentar errores o infortunios—imputables en todo caso a la dirección política y de modo alguno a la preparación guerrera de su Ejército, las naciones aliadas, al ir adoptando en el trancurso de la guerra el principio de unidad de mando y muchos de los progresos técnico de sus enemigos, han demostrado el más elocuente de los arrepentimientos por su inferioridad de preparación militar, que sin ser tan absoluta como se pretende, tanta sangre, tanto dinero y tantas zozobras les ha costado.

Juan de Urbieta.

Necrológica

En el Puerto de la Cruz ha dejado de existir el respetable anciano y benemérito Maestro de Instrucción primaria don Benjamín J. Miranda, cuya muerte ha sido sentidísima entre sus numerosas amistades.

Recientemente el Ayuntamiento de aquella población organizó un merecido homenaje al Sr. Miranda.

Al solicitar de nuestros lectores una oración por el alma del finado, hacemos presente a sus familiares y especialmente a su hijo político nuestro distinguido amigo don Francisco Bonnín, la expresión de nuestro más sentido pésame.

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media de esta noche:

Primera parte

1. «El niño de Jerez», pasodoble; Zabala.
2. Danza oriental; Vicenti.
3. «La Reina Blanca», obertura; Metra.

Segunda parte

1. 1.ª Fantasía de la Opera un Ballo in Marchera; Verdi.
2. «Lejos del país», vals lento; Berger.
3. «Esther», pasodoble; Méndez.

Gobierno civil

Circular interesante

Se ha dictado por el Sr. Gobernador la siguiente:

«Como a pesar de los preceptos terminantes del R. D. de 12 de Marzo de 1917, es lo cierto que se hallan actualmente en España gran número de extranjeros y nacionales que no cumplieron los requisitos y que están desprovistos de los documentos que determina; el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dispuesto que todos los súbditos extranjeros inscriptos como domiciliados en los Registros de los Gobiernos civiles deben renovar su inscripción en el término preciso e improrrogable del actual mes de Marzo, y respecto de los extranjeros transeuntes que se exija inexorablemente la obligación que el repetido R. D. les impuso, así como también a cuantos comprende el artículo 10 del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento general, y muy especialmente de los extranjeros que se encuentran en esta provincia; de los dueños de hoteles, fondas, posadas, casas de viajeros, de huéspedes y de prostitución, que están obligados a exigir a los extranjeros que hospedaren, aunque sea por una noche, que consignen si poseen o no pasaporte, reseñando éste y haciéndolo constar en el Registro y en el parte que ha de dirigir diariamente a las oficinas de Vigilancia; y de los propietarios o gerentes de establecimientos públicos, mercantiles, fabriles e industriales, quienes no deberán admitir a su servicio extranjero alguno que no presente pasaporte o cédula que acredite hallarse inscripto en la Dirección General de Seguridad en el Gobierno Civil o en la Alcaldía respectiva, según la localidad de que proceda.»

Homenaje a D. Juan Rumeu García

La mayoría monárquica de este Ayuntamiento, por iniciativa de su minoría liberal, ofreció el pasado domingo, en el reputado Hotel Orotava, un almuerzo íntimo a D. Juan Rumeu y García, como testimonio de afecto, a la vez que de premio a la brillante labor que ha realizado durante el largo período en que desempeñó el difícil e importante cargo de Alcalde de esta Capital.

Presidían la mesa los señores Mandillo y Vivanco, congregándose en su derredor, con el festejado sus compañeros señores Sansón, Crosa, Arroyo, Casariego, del Toro, Vandewalle, Lecuona Díaz, Delgado, Benítez, Sicilia, Siliuto, Reyes, Ramírez, Alvarez y Barrios. Ofreció la fiesta, en la que desde sus comienzos, se respiró un ambiente de unión, alegría y verdadera fraternidad, el Sr. Crosa, Jefe de la minoría liberal, quien en elocuente y cálida palabra enalteció la importancia y trascendencia del acto que se realizaba, felicitó efusivamente al Sr. Rumeu por su acertadísima gestión al frente de la Corporación municipal y brindó por él, y por la unión cada vez más indisoluble de los elementos monárquicos que integran el Ayuntamiento.

Hicieron también uso de la palabra, los señores Vivanco, Sansón y Arroyo que abundaron en análogas ideas que el Sr. Crosa y el Sr. Mandillo que hizo suyos todos los conceptos anteriormente expresados, aprovechando la ocasión, que se le presentaba, para consignar su profundo agradecimiento al recuerdo de que había sido objeto en el té de afirmación monárquica realizado hacía pocos días, ofreciéndose incondicionalmente como amigo y compañero a cuantos en aquel acto se congregaban.

Ultimamente el Sr. Rumeu, aceptó profundamente emocionado y reconocido aquellas muestras de afecto y simpatía de que se le hacía objeto, y de las que él entendía no ser merecedor, y las ofrendó a la inquebrantable unión y fusión de todos los elementos monárquicos que allí se agrupaban, para de tal suerte poder llevar a término feliz y provechoso, la reorganización ya iniciada de nuestro municipio.

***

Terminada aquella fiesta, y a propuesta del Sr. Mandillo, todos los allí reunidos se trasladaron al domicilio del Sr. Rumeu para ofrecer sus respetos y cumplimientos a la distinguida Sra. D.ª Africa Armas Clos su ilustre compañera, testimoniándole el homenaje de que aquel había sido objeto y que tan directamente la afectaba.

***

Los tabacos que se consumieron en el almuerzo fueron regalados por el Sr. Vivanco.

SEPULCRO, BOVEDA o TERRENO se desea comprar en el Cementerio de San Roque y San Rafael.

Del extranjero

La ocupación militar de Alemania
Civilizados y salvajes

Bajo el título «El ejemplo del enemigo», publica G. Bienainé, en la «Victoire», un artículo interesante.

Se lamenta el articulista de que no puedan todos los soldados franceses penetrar y ocupar Alemania durante algunas semanas, para darse cuenta de la vida de sus enemigos y «sacar provechosa enseñanza de las ventajas que esa existencia pueda presentar.»

«Numerosos oficiales y soldados—dice Bienaimé—nos refieren su sorpresa al ver el orden y la limpieza de los hogares alemanes, y la cortesía de las familias alemanas, y su admiración ante el trabajo metódico y silencioso que los alemanes ejecutan.

Las casas de obreros, escribe uno de ellos, están tan limpias como las de los burgueses, y, sin embargo, hay siempre varios niños en cada casa.

¿Por qué nuestras casas de obreros están tan mal entretenidas? ¿Por qué ese desorden de las mujeres obreras y esa negligencia?

La mujer alemana va a la fábrica como la mujer francesa; se ausenta también de su hogar, y el humo y el polvo alemanes ensucian tanto como el de Francia...

Así me escribe un soldado.

Un oficial me comunica sus observaciones en el Palatinado durante el período electoral.

Las reuniones públicas transcurren en una calma perfecta. Nada de programas y declaraciones estridentes, como he oído con tanta frecuencia en nuestro país; no hay injurias, ni, sobre todo, batallas. Por el contrario, razonamientos tranquilamente expuestos, reivindicaciones prácticas y positivas, reformas sólidas y serias, preconizadas en el tono de un profesor que habla a sus alumnos.

Respecto de política, un pensamiento patriótico expresado constantemente: levantar a Alemania, consolidar su unidad, sacrificar los particularismos locales a los intereses superiores de la Patria.

Y un soldado me escribe:

Si yo supiese alemán, preguntaría a estos labradores, a estos obreros, a estos pequeños comerciantes, y me haría explicar su vida, sus recursos, su presupuesto, para averiguar cómo es posible que un obrero alemán, que no está mejor pagado que un obrero francés, encuentre el medio de estar mejor alojado, más limpio, mejor vestido, y, por añadidura, *criar cuatro o cinco chicos*, en lugar de uno o dos, como se encuentran en la familia francesa.

...Y por eso precisamente yo hubiera querido que nuestros dos millones de «poilus» pudieran hacer en Alemania una investigación personal durante algunas semanas...»

El Tren de la vida
POR CURRO VARGAS
De venta en la Librería Católica

En la Orotava

Desgraciado suceso

Tres hombres muertos y un herido grave

Ayer ocurrió en la Villa de la Orotava una horrible desgracia que ha producido gran consternación en aquel vecindario.

En ocasión de estarse efectuando excavaciones en un terreno de tosca situado en el barranco de San Antonio del término municipal de aquella villa para construir una charca propiedad de D. Casiano García Feo, se desprendió un enorme peñasco de tosca con la fatalidad de que cayó sobre un grupo de obreros que allí estaban trabajando.

Inmediatamente los compañeros de los desgraciados operarios procedieron a extraerlos de los escombros que los cubrían, resultando que tres habían quedado sin vida y uno con algunas contusiones de importancia.

El Juzgado de Instrucción se personó inmediatamente en el lugar del triste suceso y ordenó el levantamiento de los cadáveres que fueron conducidos al depósito del cementerio.

El herido fué trasladado al Hospital de la Orotava.

Los muertos son Domingo Trujillo González, de 25 años, casado; Francisco García y García, de 24 años, soltero, naturales ambos de dicha villa, y Manuel Ledesma Hernández, de 15 años, natural del Puerto de la Cruz y también soltero.

El herido se llama Justo Pérez, de 19 años, soltero y natural del Realejo-Alto.

En el Gobierno civil se ha recibido noticia oficial del suceso.

Descansen en paz los infortunados obreros.

ÍNDICES DE IDEAS

Los problemas actuales de la soberanía social

Las esencias separatistas

Palabras, palabras, palabras

El emperador Carlos V, con criterio político a la sazón, pero nuevo y exótico en España, quebrantó las libertades castellanas en Villalar.

Felipe V, con criterio francés, violentó las libertades catalanas.

Ambos, no obstante, cristianos y monárquicos, respetaron en general la realidad constitucional española.

A principios del siglo pasado subsistía en España el aglomerado de las personalidades naturales, y cualquiera que fuesen la decadencia nacional y las deficiencias accidentales, sus derechos permanecían reconocidos y vigentes.

Un espíritu, absurdo en todas partes y extranjero en España, señoreó entonces al mundo civil: me refiero al individualismo liberal.

En su cátedra de la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» estableció «la libertad individual, sin otros límites que los señalados por la ley (artículo cuarto); la libertad de todas las opiniones religiosas, con tal que no perturben el orden establecido por la ley (artículo 10); la libertad de expresión del pensamiento, salvo lo dispuesto en las prescripciones de la ley (artículo 14); la libertad absoluta de la propiedad, excepción de los casos de utilidad pública que determina la ley (artículo 17).

Esta ley no era la divina, ni la natural, ni la producida en las experiencias del tiempo, ni siquiera la elaborada por los pensadores, los sabios o los Santos: era la que acordaban con sus votos las mayorías, ¡el número infinito de los ignaros!

El espíritu liberal, al pretender innovar todos los fundamentos sociales, renegando los frutos del pensamiento y la experiencia de los antepasados, estableció el separatismo de los tiempos y en la Historia.

El liberalismo individualista, al erigir el dogma del individuo soberano y derogar todas las personalidades colectivas, creó el separatismo en la sociedad.

Al considerar mero contrato civil el matrimonio, sembró en él el separatismo. Al desconocer la soberanía paternal y destruir los ligámenes naturales de la familia, repitió otro tanto en ella.

Abolidas las corporaciones profesionales, se instituyó el separatismo de todos los trabajadores.

Cuadriculado matemáticamente el territorio para fines administrativos, agrupados por cifras de individuos los Municipios y las provincias, a los seres vivos que la naturaleza constituyó en Concejos y regiones, después de asesinarlos violenta y arbitrariamente, se les impuso la separación sacrílega de sus despojos...

Donde no hay vínculos históricos, ni de convicciones, ni de familia, ni de profesión, ni de lugar, ni de tierra, que sean permanentes, naturales e inviolables, ¿por qué ha de haber nación?

El separatismo antinacionalista es de perfecto e imprescindible derecho individualista y liberal.

***

Soberanía, autonomía, anarquía, federación, regionalismo, descentralización, descontentración, igualdad de las regiones, hegemonía, imperialismo, fuerismo, sinalagmatismo, unidad del Estado, Estados nacionales.

¡Buena ensalada para sazonarla por el voto de las mayorías.

Claro que una buena nomenclatura da resueltas las más agrias dificultades de los problemas.

Pero, ¿cómo puede establecerse una nomenclatura inviolable en un régimen de contradicción de opiniones?

El individualismo liberal, que es el error menos científico y menos intelectual que la Humanidad ha padecido, es también padre del separatismo en la ciencia, y hasta del separatismo intelectual dentro del mismo individuo; es la indisciplina en el pensamiento y la confusión en las ideas.

En un debate de conceptos no se podrá encontrar la solución al problema de las libertades públicas. Ni siquiera se llegaría a un mediano acuerdo.

Todos los ideologistas—fruta del tiempo—que por anego a las reminiscencias de sus lecturas preferentes o de sus particulares divagaciones, pretenden tener la panacea resolutiva, yerran.

El problema de las libertades colectivas de España no es meramente federalista, ni exclusivamente regionalista, ni puramente descentralizador, ni siquiera de simple resurrección histórica, ni de simple organización social estricta y restringidamente. Es un magno problema en el se complican todos esos aspectos, y, por si algo faltaba, se añaden las dificultades creadas por la demolición catastrófica del siglo pasado y las circunstancias y exigencias de la época actual. Es la reanudación tradicional, necesaria, inaplazable, demasiado tardía ya para pensar en retardarla un sólo instante, pero... que nos ha amanecido templando.

Quien hable de igualdad de personalidades entre Extremadura y Cataluña, no sabe lo que dice.

Quien pretenda limitar a una descentralización administrativa a Vizcaya y el Principado catalán, errará tanto como quien intente establecer una unión federal por pacto entre Castilla y Andalucía.

Hay en España verdaderas naciones para las que la unión propia, y en realidad, histórica, deberá ser y fué federal.

Hay determinaciones regionales perfectamente definidas, para las cuales el régimen no puede ser otro que el regionalista.

Y hay matizaciones diferenciales muy pálidas, en que algo más que una descentralización administrativa sería excesivo y funesto.

Resucitar integramente la vida histórica detenida en un siglo más es un ideologismo como otro cualquiera. La Historia no es la tradición, aunque la tradición, que es vida, no puede prescindir de tomar sus substancias de la Historia.

Recabar la personalidad histórica, como hace el Estatuto de los catalanes para rellenarla de inorganicidad individualista, no será separatista respecto de España, pero es corrobar todos los separatismos sociales en el seno de Cataluña.

A pesar de la magnitud de las dificultades y de la complejidad del negocio, hay que tener fé. La sostiene y muy firmemente, la indiscutible voluntad de vivir de España.

La «vis medicatrix naturae» que es el médico providencial, hará lo que ni saben ni pueden en la botica parlamentaria.

La naturaleza y la Historia gravitan inexorable, ineludiblemente, providencialmente sobre la vida social, y las necesidades de la realidad son el mejor guía político cuando no se embarazan o prescinden de los ideologismos y de las palabras

La Providencia la naturaleza, la Historia y las realidades actuales junto a la voluntad de vivir, son el torrente de la tradición. Ese torrente vuelve, por su propia virtualidad, a los cauces de la patria España.

Perfecciones..., el esfuerzo y el tiempo.

***

Aunque se blasfema en las calles y en las Prensas, España es católica.

Aunque se grite tal cual vez «muera España» es más poderosa que nunca su voluntad de vivir.

Aunque se charle sin tino, España labora.

Luis Hernando de Larramendi.

Instrucción pública

Cantina escolar.—Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha concedido a la Escuela nacional de niños de la ciudad de los Llanos (Palma) que regenta don Ramón Pol, una subvención de 1.000 pesetas para la Cantina escolar, y diez bancos pupitres biper sonales libre de gastos hasta Santa Cruz de la Palma.

Dichas concesiones son debidas a las gestiones del señor don Carlos Méndoza, Secretario particular del Ministro, y por mediación de su hermano político don Santiago Orózaga.

Real decreto.—Se ha publicado un Real decreto de fecha 13 de febrero, disponiendo que todas las Escuelas vacantes de poblaciones de 500 habitantes se den a los maestros interinos con el derecho a la propiedad.

Los maestros interinos en el plazo de 30 días, tienen que solicitar las plazas en dichas poblaciones que deseen servir cursando directamente sus solicitudes y hojas de servicios al Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza.

Al margen de la instancia y en primer término, se consignará el número de la lista o el grupo a que pertenezca el Maestro interino, y a continua-

(c) Ministerio de Cultura 2007

Café Restaurant Internacional

Licores.—Aperitivos.—Vinos.—Ginebra.—Champagne de las mejores marcas

Cerveza helada tipo Munich y Pilsen fabricada de la más pura malta y lúpulo

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

ción la Escuela o Escuelas que solicite.

Los interesados quedan también en libertad para solicitar todas las vacantes de una provincia sin nombrar plazas.

Consignarán en sus instancias si han solicitado en otras provincias, especificando en cuales.

Los que no soliciten dentro del plazo, según los artículos 2.° y 3.° de dicho Real decreto, se entiende que han renunciado definitivamente a su derecho.

El plazo de presentación de instancia expirará el 16 del corriente mes de marzo.

Homenaje.—El Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas ante las concesiones beneficiosas concedidas por el señor D. Juan Melián Alvarado, Delegado régio de Enseñanza, para dicho Centro y Gran Canaria, acordó consignar en acta la satisfacción con que el Caustro ha visto la labor realizada por dicho señor en pró de la enseñanza y colocar en el Salón de profesores del Centro, el retrato del propio señor Melián Alvarado.

Reunión.—El día 9 del corriente mes, se reunió la Junta directiva de Asociación del Magisterio de Tenerife para elevar una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, solicitando que en virtud de no haber en estas islas escuelas de 500 y menos habitantes se reserve para los interinos las de siertas en los concursos de traslados hasta 2 000 almas.

Notas municipales

Subasta de aguas

Ayer fueron subastadas 8 horas de agua, sobrante del abasto público, al tipo de 25 céntimos y medio la pipa, las cuales fueron adjudicadas, como mejor postor, al Sindicato agrícola de Regantes.

Instancia

Don José García ha presentado instancia solicitando que sea incluida en la relación respectiva una finca de su propiedad, situada en la calle del Pilar, a los efectos del disfrute del agua para riegos, al precio de 2'40 ptas. la hora.

Leche descomisada

Por la Guardia municipal se han descomisado 52 litros de leche, adulterada con agua, entre las vendedoras siguientes:

María Díaz, 8 litros; Concepción Díaz, 2; Dominga Díaz, 13; Manuela Pérez, 4; Leonor González, 12; Adelina Perera, 1; María Martín, 7; Dolores Ramos, 5 y Encarnación Cabrera, 2.

Medición de agua

A consecuencia de un informe del oficial encargado de la oficina de agua, el alcalde señor Mandillo ha ordenado que el sábado próximo se verifique por el arquitecto municipal una medición en los nacientes de Aguirre y Catalanes, habiéndose oficiado al presidente de la Comisión de aguas para que nombre un miembro de la misma que asista con aquél facultativo a dicha medición.

Obras

El Sr. Mandillo, acompañado del arquitecto municipal, visitó ayer las obras de alcantarillado que se estaban ejecutando en la calle de Numancia, habiendo ordenado la reanudación de las mismas por tratarse de una reforma de imprescindible necesidad.

***

El Sr. Alcalde se propone visitar hoy las obras municipales en construcción y aquellas cuyos trabajos se encuentren paralizados,

Trigo para esta capital

Ante la carencia de trigo y con objo de obviar toda dificultad proveniente de haberse en Sevilla prohibido la exportación de aquel cereal, el señor Mandillo dirigió ayer al Gobernador civil de aquella provincia y al alcalde de su capital, el telegrama siguiente:

«Enterada esta Alcaldía que Ayuntamiento esa capital incautádose quinientos sacos trigo destino Ayuntamiento Tenerife apresúrome suplicarle permitase embarque dicho artículo para evitar conflicto gravísimo ocasionaríase vecindario dado carencia absoluta mismo esta Isla y ser trigo único medio subsistencial principalmente clase trabajadora. Dicho trigo quiérelo este Ayuntamiento distribuírlo precio tasa vecindario lo cual garantiza no será para abusos nadie sino evitación vital problema. No queremos devuélvase cantidad girada pago aquél porque no resuelve conflicto plantearíase. Accederse solicita este Ayuntamiento expresa al de esa gratitud inmensa ofreciendo reciprocidad tan grande servicio. Mismo tiempo encarezcole no pongan dificultades artículos otras especies destino esta capital dado que Archipiélago solo puede actualmente surtirse mercado península principalmente Sevilla no teniendo relaciones comerciales extranjero. Todo pido beneficio exclusivo vecindario. Salúdole afectuosamente».

Notas marítimas

Vapores ingleses

Consignado a los señores Miller Wolfson fondeó ayer en este puerto el vapor inglés «Rutland» perteneciente a la Compañía Fyffes Limited.

Procede de Liverpool con cargamento general de mercancías para esta plaza.

Hoy emprenderá su viaje de regreso a Liverpool, después de cargar frutos del país.

***

Tambien fondeó ayer el vapor inglés «Montenegro», de 4451 toneladas, que procedía de Monrovia con escalas en Sierra Leone, Dakar y Las Palmas.

Cargó frutos del país y salió para Liverpool despachado por los señores Elder Dempster y C.ª Limtd.

Vapores de cabotaje

Ayer entraron con cargamento de frutos del país para trasbordarlo con destino a los mercados europeos, los siguientes vapores de cabotoje interinsular:

—«Aguila de Oro», de Adeje y Santa Cruz de la Palma.

—«Tacoronte», del Puerto de la Cruz.

—«Taoro», del Puerto de la Cruz.

—«Mariposa», de Icod.

El «Laya»

Este cañonero español regresó ayer a las dos de la tarde del puerto de Las Palmas.

El «La Palma»

Mañana a la tarde llegará de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, el vapor correo interinsular «La Palma», que por la noche a las 8 seguirá viaje para San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Valverde.

Vapor noruego

El «Havdrot» de la casa de Thoresen entró ayer procedente de Las Palmas, y ha salido en la mañana de hoy con destino a Blaye (Francia) llevando un importante cargamento de frutos del país.

El «Fuerteventura»

Este vapor correo interinsular entró ayer tarde de Las Palmas con 18 pasajeros para esta capital.

Salió por la noche para el Puerto de la Cruz, Garachico y La Palma.

El «Villarreal»

También fondeó ayer tarde este vapor de la Transmediterránea que viene de Las Palmas y se dirige a Casablanca y Barcelona, para cuyos puertos saldrá esta tarde.

Tomará frutos del país.

Vapores que se esperan

Consignado a la casa de Elder Dempster se espera hoy un paquete inglés de paso para Inglaterra.

***

La Casa de Cory Hnos. espera un vapor de Cardiff con carbón mineral para los depósitos que tiene establecidos en este puerto.

Frutas y mercancías

De Garachico llegó ayer el pailebot «Tenerife» con cargamento de frutos del país.

De Las Palmas y Tazacorte respectivamente llegaron los pailebots «Faustino» y «María del Rosario» con carga general.

Cal

El balandro «Filomena» ha traido un cargamento de cal tomado en Matas Blancas (Fuerteventura).

Buques despachados ayer

—Vapor español «Cirilo Amorós», para Las Palmas, con carga en tránsito.

Vapor inglés «Montenegro», para Liverpool, con frutos.

—Pailebot español «Faustino», para Arrecife con carga general.

—Pailebot español «Nivaria», para Garachico, con carga general.

—Vapor noruego «Havdrot», para Blaye, con frutos.

—Vapor español «Fuerteventura», para La Palma y escalas con carga general.

TREN DE PLANCHADO

= DE =

Cleto Delgado

Calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 23.

El dueño de éste antiguo y acreditado taller pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que de nuevo se encuentra trabajando con la misma prontitud y esmero que de antiguo tiene acreditado.

EN EL PILAR

En honor de San José

Hoy empieza en dicho templo durante la Hora Santa un Solemne Septenario al Glorioso Patriarca en el que se predicará los cuatro últimos días por varios RR. Padres de dicha Comunidad.

Teatro municipal

«De Mala Raza»

El beneficio del primer actor y director de la Compañía de comedias, que actúa actualmente en nuestro coliseo, don Luis de Llano, fué un gran éxito para el notable artista.

El papel de Carlos, fué maravillosamente interpretado por el citado actor, arrancando al espectador clamorosas ovaciones de entusiasmo.

El señor de Llano es un completo conocedor de la escena, que se adapta admirablemente a los más diversos personajes, encarnando con toda perfección en ellos y haciéndose cargo, concienzudamente, de todas las situaciones. Concibe los caracteres ideados por los autores, como si por arte de maravillosa inspiración penetrara en los cerebros de los inspiradores para leer la intención que aquellos quisieron dar a sus personajes.

Nuestro público ha sabido corresponder al talento del señor de Llano ovacionándolo diariamente y admirándolo todo lo que el se merece.

Maravillosamente desempeña los personajes más cómicos, haciendo resonar en el teatro una risa prolongada, con un solo gesto de su cara, ó con un solo ademán, como despierta el interés y el sobresalto en el público al sostener una escena dramática o un momento de espectación.

Nada podemos decir del señor de Llano, que ya no lo hayan dicho otros, ni son nuestros justos elogios los que han de poner en relieve sus admirables aptitudes, ya de sobra conocidas y famosas.

Anoche, como todas las anteriores, el señor de Llano nos deleitó con su actuación.

Reciba, el simpático actor, nuestra felicitación y nuestros deseos de que sus triunfos no terminen nunca.

La señora Banquer, admirable en el desempeño de «Adelina». La bellísima actriz contribuyó con toda su intiligencia al éxito obtenido por su director. En las escenas de gran relieve y fuerza dramática, logró mantener vivo el interés del espectador.

El señor Villarreal, que se adapta perfectamente a todas las situaciones, fué justamente aplaudido.

Merecen también citarse los nombres de las señoras Estrada y Torres.

Los demás artistas en nada desmerecieron a sus compañeros.

La escena muy bien cuidada y el teatro sin una localidad vacante.

***

Para esta noche se anuncia el estreno del drama en 4 actos y en prosa de D. José Fernández del Villar, titulado «La casa de los pájaros».

P. Trarca

FOTOGRAFIA ALEMANA

San Francisco 34

Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.=Se hacen ampliaciones y toda clase de trabajos a precios módicos.

Seis tarjetas postales.=5 pesetas.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rentas vitalicias y demás combinaciones análogas.

Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso-XIII 82.

Fuerteventura-Santa Cruz

Luchas interesantes

Para tomar parte en la lucha del Domingo próximo en la Plaza de Toros entre Fuerteventura y esta Capital han sido ya contratados tres afamados luchadores: Hilario Alonso, Liborio Pérez y Victoriano Rodríguez. Lucharán éstos a favor de Santa Cruz.

También es probable que luche Rafael Déniz que está, según nos dicen, completamente bien de la dolencia que le impedía luchar. De confirmarse esta noticia, y esperamos que así sea, las luchas de los días 16 y 19 serán verdaderos acontecimientos.

Los luchadores arriba mencionados son indudablemente un refuerzo notable.

Victoriano Rodríguez mas conocido por El Merlo, es sobradamente conocido como luchador de poder, astuto y muy seguro; un hombre de mucho cuidado y «malo de tirar» como dicen los entendidos en el deporte canario.

Hilario Alonso y Liborio Pérez tienen muy buenos recuerdos en nuestro terrero.

De Hilario Alonso basta recordar su actuación contra el partido de Las Palmas hará poco mas de un año, particularmente, en su lucha, modelo de elegancia y limpieza con la que venció al mas fuerte de los Patamochos.

Por último Liborio Pérez, a quien es lástima que no veamos con más frecuencia, es dignísimo discípulo del maestro Emilio Rivero y uno de los luchadores que han empezado la carrera con más lucimiento.

Recordamos únicamente que la tarde de su presentación, en Marzo de 1917, venció de un modo admirable a cuatro luchadores de lo más selecto; cayeron aquel día a manos del joven teguestero el malogrado Manuel Mora (Indio), Rafael Deniz, Manuel García y Francisco González

Con estas notas queda hecho el mejor elogio del programa que se nos prepara para el Domingo y Miércoles próximos.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

PENINSULA

El Conde satisfecho

Madrid 12-20'15. (Recibido a la 1'30). El conde de Romanones muéstrase satisfecho de que Francia acceda a la admisión de los productos españoles hasta el día 18.

Consejo

A las 6 y 30 se reunió el Consejo de Ministros.

Será dedicado al estudio de los proyectos sociales que se ultiman en Gobernación y Abastos.

Los tranviarios a la huelga

El Ministro Sr. Gimeno ha manifestado que en Barcelona se declararon en huelga los tranviarios.

Los tranvías son conducidos por los militares.

Dos noticias desmentidas

El Ministro negó veracidad a la dimisión del Gobernador de la ciudad condal y al nombramiento del Ingeniero señor Montañés para sustituirle.

Es natural

El jefe del Gobierno estuvo con el Sr. Rodríguez en el Ministerio de Abastecimientos, preparando los decretos que se someterán al Consejo.

Mejor que mejor

El conde confía en que podrá evitarse la huelga de los obreros del ramo ds construcción de Madrid.

Se ha solucionado

Anuncian de Córdoba que hay tranquilidad absoluta en la población, habiendo entrado al trabajo todos los obreros.

Adhesiones á Vazques de Mella

Se ha anunciado la aparición de una hoja periódica tradicionalista que publicará las adhesiones al señor Vazques de Mella, mientras no salga el nuevo diario tradicionalista.

Se están realizando activos trabajos para la fundación de un requeté y una juventud defensores de la tradición.

Llega Asquith

Hoy llegó, como se había anunciado, el ex-presidente del Gabinete inglés Mr. Asquith.

Fué recibido por el Conde de Romanones, el Embajador británico y el agregado militar.

Era verdad

Madrid 13-0'30.—Ha sido nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Montañés.

Estado de sitio

En la madrugada de hoy se declarará el estado de guerra en la ciudad condal.

Sumariados

Por faltas cometidas en el servicio se les están instruyendo sumario a diez de los obreros movilizados.

Recelos

Los trabajadores catalanes han acogido con gran recelo el nombramiento de Gobernador hecho a favor del Sr. Montañés, por suponerle concomitancia con «La Canadiense».

Acuerdos del Consejo

En la reunión ministerial de esta tarde los señores Gimeno y Rodríguez, dieron cuenta de las gestiones realizadas para resolver el conflicto de los obreros constructores.

Se le dará la jornada máxima de 8 horas y se nombrarán consejos que estudien la oscilación de los precios de los materiales de construcción desde 1911.

Se aprobó una subvención para el seguro del paro forzoso.

Se construirán rápidamente caminos nacionales.

Se fijará la regularización de categorías en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Inauguración

Se han inaugurado los comedores de Alfonso XIII instalados en Madrid.

Al acto asistieron los reyes.

Comentarios

Los comentaristas políticos dicen que el conde de Romanones tiene en su poder el Decreto de disolución de Cortes.

Asegúrase también que el Marqués de Cortina se encuentra disgustadísimo por disconformidad con sus campañeros de Gabinete en asuntos de Hacienda.

CAMBIOS

Londres	23'06
París	88'25
Berlín	79'15

Del Extranjero

FRANCIA

La situación de Polonia

París. El Consejo de los Diez ha leido las comunicaciones de la Comisión de armisticio relacionadas con la situación de Polonia.

También se ha tratado de la internacionalización de Kiel.

Correo detenido

Ha sido detenido el correo de Berlín, incautándose la policía de gran número de documentos de propaganda bolcheviquista de que era portador.

Los marinos mercantes

Paris. Se ha inaugurado el congreso internacional de marinos, expresando el deseo de que los neutrales secunden a Francia en la cuestión de la reivindicación y reconstitución de la marina mercante, utilizado los barcos austro-alemanes.

Se acordó por unanimidad la internacionalización de los salarios y reglamentación del trabajo mediante acuerdo entre obreros y armadores.

ITALIA

La opinión del Vaticano

Roma.="Il Observatore Romano" considera indispensable que de llegarse a la Liga de Naciones, estén todas comprendidas en ella.

Deberá constituirse un tribunal arbitral que aplique las sanciones con eficacia.

N. de la R.=Nos falta el servicio de madrugada.

Hoy llegará el "Marathon"

Procedente de Australia con escala en la colonia del Cabo, fondeará hoy por la mañana en nuestro puerto el vapor «Marathon» de la importante empresa naviera «Oberdeen», cuyos consignatarios en esta plaza son los señores Hamilton y C.ª.

En este buque regresan a Inglaterra numerosas tropas británicas.

También viaja en el mismo buque el ministro de defensa de Australia.

El «Marathon» se proveerá de carbón agua y víveres y permanecerá algunas horas en esta bahía, durante las cuales saltará a tierra el numeroso pasaje que conduce.

Se vende la casa y huerta de la calle de Numancia núm. 4-1.° por la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño.

Informará de 1 a 3 en la citada casa, su dueño don Ramón Gutiérrez.

Los que viajan

A bordo del vapor español «Fuerteventura» llegaron ayer de Las Palmas los siguientes pasajeros:

Don Cobselle Stenat, don Felipe Acedo, doña María Hernández, don Ramón Alvarez, don Santiago Rivero, don Emilio Pasinae, don Pedro Saenz, don Alfredo Curbelo, don Antonio Santana, don Manuel Barroso, don Toribio Trujillo y familia, doña Dolores Pila, don Cristobal Castro, don Fernando Fuentes, don Hermógenes Fuentes, Mr. Métheram, don Virgilio Martín, don Juan García, don Ignacio Pila, don José Duran, don Esteban Rodríguez, don Antonio Ruiz, don Andres González, don Manuel Suárez.

***

También llegaron de dicha ciudad a bordo del vapor «Villarreal»:

D.ª Carmen Nori y 2 más, D. Francisco Bruno Sánchez, Rev. P. Saldivar, don Estanislao Jo y Sra., don Rafael Tabares, don Joaquin Nonda, don Cándido Reverón y don Vicente Vallino.

"ALBINGIA"

Compañía Anónima de Seguros

HAMBURGO = DUSSELDORF

La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio

Delegado General:

CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

El "Boletín Oficial"

Sumario del día 3

Gobierno civil.—Relación de locales para colegios electorales.

—Circular sobre inscripción de los subditos españoles y los extranjeros que deben renovar su inscripción en el término del actual mes de Marzo.

—Idem sobre busca y captura de prófugos.

Comandancia militar de marina. Juzgado de Instrucción.—Citando a Luis García Barreto para declarar ante dicho Juzgado.

—Idema José Quintana Sosa y Sebastián Díaz Lorenzo para lo mismo que el anterior.

Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife.—Notificando a Leandro González que por sentencia de 10 de Septiembre de 1913 se ha condenado a Avelino Delgado González a que indemnice al primero la cantidad de 29 pesetas.

Las Palmas.—Citando a Manuel Toledo Hernández para que comparezca ante dicho Juzgado.

Icod.—Edicto instruyendo sumario a don Esteban Osorio Morales.

Las Palmas.—Anunciando pública subasta de los bienes embargados a don Francisco Perdomo de la Peña.

Administración municipal. San Andrés y Sauces.—Anuncio de la tarifa de los arbitrios, que ha de regir en el año económico de 1919 a 1920.

Santa Cruz de Tenerife.—Lista de los señores que componen el Ayuntamiento, y del cuádruplo de vecinos y mayores contribuyentes que tienen derecho a la elección de compromisarios.

Pájara.—Edicto sobre los Repartimientos por territorial para el año actual de 1919.

Administración de contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.—Relación de los industriales de la Victoria declarados fallidos por haber resultado incobrables las cuotas asignadas a los mismos en la matrícula formada por el Ayuntamiento.

Depositaría de fondos insulares de Tenerife.—Cuenta del 2.° trimestre del año de 1918 que rinde el depositario D. P. Rumeu de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la laja de su cargo.

VACUNA SUIZA

Se ha recibido en la

Farmacia Doctor Serra

NOTICIAS

Hemos podido apreciar la notable reparación practicada por el inteligente artista don Amador López del Rosario en el órgano de la parroquia de la Concepción de esta Capital.

La afinación es perfectísima, y todo el mecanismo ha sido reparado, con lo cual ha recobrado el magnífico instrumento toda su sonoridad.

Es este órgano uno de los mejores de la provincia, y damos la enhorabuena a nuestro buen amigo el párroco de la Concepción por la mejora realizada, que nos permitirá gozar en toda su intensidad las bellezas de la música religiosa.

Al mismo tiempo felicitamos al afinador D. Amador López, por el éxito obtenido en su difícil trabajo.

***

Por el Dr. Rodríguez López ha sido operada de apendicitis la joven Avelina González.

La enferma se encuentra en estado altamente satisfactorio.

***

Ayer llegó de Las Palmas en el vapor «Villarreal» el R. P. Zaldivar, de le Compañía de Jesús, para dar los Santos Ejercicios a las niñas del Colegio de la Asunción, y mas tarde a las «Hijas de María» del mismo Colegio, y a todas las demás señoras y señoritas que deseen agregarse.

Ayer mismo por la tarde comenzaron los Ejercicios de las alumnas, para terminar el domingo por la mañana, y el mismo domingo, por la tarde, dará principio el retiro de las Señoras.

Compañía Eléctrica e Industrial

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SOCIEDAD ANONIMA)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el lunes 31 del corriente mes de Marzo, a las dos de la tarde, en el Sede Central de Bruselas, 80 rue du Nord.

ORDEN DEL DIA

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 Diciembre 1918.

2.° Aprobar la gestión de los Administradores.

3.° Nominación de Administradores.

4.° Comunicaciones diversas.

Santa Cruz de Tenerife, Marzo 10, de 1919.

El Director Gerente,

M. François.

(c) Ministerio de Cultura 2007